



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 3 de octubre de 2007 - Número 22 Página 177 Serie B

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ARTURO ROIZ GARCÍA

Sesión celebrada el miércoles, 3 de octubre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Único.- Comparecencia de la Consejera de Educación, a petición propia, acompañada de sus respectivos Altos Cargos, a fin de informar sobre los proyectos de sus respectivas Consejerías para la presente Legislatura. [7L/7810-0001]

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

* * * * *

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Buenos días a todos y a todas.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación del Parlamento de Cantabria.

Este debate se va a regir en función del artículo 136 del Reglamento, por el cual regula que la Consejera o el Consejero -en este caso Consejera de Educación- hablará por un periodo de treinta minutos.

A continuación los Grupos dictaminarán, dirán a esta Presidencia, si quieren que se interrumpa la sesión o que continúe. En caso de que continúe, empezaremos por los Portavoces, del Grupo con menor representación al mayor, por un periodo de diez minutos.

A la terminación de ese periodo, la Consejera volverá a tener la palabra, si así lo estima conveniente, para hablar por un periodo de treinta minutos.

Les rogaría que sean estrictos a este tiempo que viene marcado en el Reglamento.

Y paso la palabra a la Sra. Secretaria para que dé lectura al Orden del Día.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Punto único, comparecencia de la Consejera de Educación, a petición propia, acompañada de sus respectivos Altos Cargos, a fin de informar sobre los proyectos de su Consejería para la presente legislatura.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Secretaria.

Tiene la palabra la Sra. Consejera por un tiempo de treinta minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados. Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, quiero mostrarles mi satisfacción por comparecer hoy en esta Comisión de Educación cumpliendo de esta manera lo que es un compromiso y una prioridad, que es informarles a todos ustedes y por lo tanto a la sociedad de Cantabria de cuál es el programa de legislatura de la Consejería de Educación.

Presentarles también, en primer lugar, a las personas, a los Altos Cargos que me acompañan en esta comparecencia y que forman el equipo directivo de la Conserjería. El Secretario General, Ricardo Rasilla; el Director General de Coordinación y Política Educativa, Ramón Ruiz; el Director General de Personal Docente, Jesús Gutiérrez; la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, María Jesús Reimar y el Director General

de Universidades e Investigación, Andrés Hoyo.

Les decía que hoy les vamos a informar del programa de legislatura de la Administración Educativa. Programa de legislatura que se fundamentará en el modelo educativo para Cantabria que ya hemos venido desarrollando a lo largo de estos cuatro años.

Un modelo educativo que ha propiciado la puesta en marcha de importantes programas y políticas que han sido beneficiosos para el alumnado, para las familias y para los centros educativos.

Programas y políticas en las cuales aún es necesario trabajar, ahondar e incidir para lograr que cada día sean más eficientes. Es indudable que el desarrollo de estos programas y políticas ha cambiado la realidad educativa de Cantabria.

Realidad educativa desde la que hay que proyectar, y hemos proyectado, la nueva propuesta para esta legislatura.

En este sentido, les puedo decir que hoy estamos, afortunadamente, lejos de la realidad que hace cuatro años, por estas, fechas tuve la oportunidad de describir en esta Comisión.

Los mismos agentes educativos, directores, profesores, sindicatos, alcaldes, representantes de las familias, describen hoy la realidad educativa de Cantabria, en términos diferentes a cómo lo hacían hace cuatro años.

Y en este sentido, permítanme que les dé algún dato, para sustentar el análisis de esta nueva realidad y los ámbitos prioritarios y medidas que, a lo largo de la comparecencia, les voy a desarrollar.

Hoy, en los centros educativos de nuestra Región, hay un dinamismo inexistente hace cuatro años.

Se están desarrollando diferentes planes y programas en beneficio del aprendizaje de los alumnos. Se atiende a la diversidad del alumnado desde una concepción más integradora, superando aquella concepción fragmentada de hace unos años.

Tenemos nuevas y mejores infraestructuras educativas. Se han dignificado muchas de las ya existentes, a través de ampliaciones, remodelaciones y actuaciones en más del noventa por ciento de los centros.

Se ha incrementado los recursos materiales y humanos, estando en estos momentos la ratio alumno-profesor entorno a diez.

Tenemos una Administración más acorde con las necesidades de una Región que tiene plenamente

asumidas las competencias educativas.

Hemos impulsado un sistema de formación profesional, en el que trabajan activamente el Gobierno y los agentes sociales.

Tenemos una red de educación de personas adultas con más recursos y con una oferta de actividades formativas mucho más amplia.

Hemos realizado un importante avance, también, en la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, con nuevos servicios y con un incremento importante de recursos, tanto humanos como materiales.

Se ha mejorado también la atención a las necesidades formativas de los centros.

La Universidad de Cantabria tiene un marco de acción mucho más claro y con mayores posibilidades de desarrollo a través del contrato-programa.

Y hay un clima de diálogo constructivo y de comunicación permanente con la Comunidad Educativa, con los sindicatos, con los centros, con las familias y con distintos colectivos y organizaciones.

Sin embargo, en Educación, como también me habrán oído decir en numerosas ocasiones, siempre es obligado mejorar.

Porque un sistema educativo que no avanza retrocede.

Ya he comentado al principio que es necesario ahondar y profundizar en los planes y programas puestos en marcha para perfeccionarlos y hacerlos más eficientes, para el aprendizaje del alumnado y para la mejor organización de los centros.

Señorías, hemos mejorado, pero tenemos que seguir avanzando y mejorando. Y lo haremos en la dirección que muestran los objetivos educativos europeos y españoles. De acuerdo a ello, hemos planteado los retos que en estos momentos tiene nuestra Región.

¿Y cuál es el gran reto para esta legislatura? Señoras y señores diputados, el gran reto, el gran desafío que tenemos, es lograr el éxito educativo para todo el alumnado de Cantabria.

Éxito educativo entendido como un concepto que va más allá del éxito escolar o éxito académico. Los incluye, pero los supera. Es cierto que queremos que el alumnado de Cantabria supere con éxito la escolaridad y obtenga un rendimiento académico adecuado.

Pero el reto es mucho más ambicioso. El reto es que todo nuestro alumnado se sienta bien acogido, atendido, valorado y ayudado, humana, social y culturalmente, en los centros de nuestra Región.

En definitiva, atender bien lo académico, pero también lo personal.

Este reto, que será también el horizonte de la futura Ley de Educación de Cantabria, se tiene que concretar en el logro progresivo de unos objetivos a los cuales tenemos que dar respuesta a lo largo de los próximos cuatro años.

Y les voy a enunciar algunos de ellos: incrementar la escolarización temprana como garantía del éxito educativo posterior; aumentar la tasa de alumnado titulado en Educación Secundaria Obligatoria; avanzar hacia índices más altos de idoneidad, tanto en primaria como en secundaria; reforzar la atención a esa enorme y creciente diversidad y reforzar, también, la imagen y valoración social del profesorado; mejorar las competencias básicas del alumnado; avanzar hacia la integración curricular de las tecnologías, de la información y la comunicación; incrementar el porcentaje de titulados en Educación Post-obligatoria, en las edades de 18 a 24 años; elevar también el número de titulados en ciclos formativos, tanto de grado medio como de grado superior, incrementar el número de personas adultas que recibe formación permanente, ampliar la oferta de las enseñanzas musicales y de idiomas, fortalecer todos los programas de cooperación, familia-escuela y avanzar hacia un plan estratégico universitario que impulse la investigación, la formación y el entorno social y productivo, así como la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Estos y otros objetivos cuya enumeración sería muy larga dan idea de que estamos hablando de un gran compromiso con la educación de nuestra región. Un compromiso que no se puede alcanzar desde visiones reduccionistas y excluyentes de la educación, sino desde una concepción de la misma como servicio público como proyecto social y con sentido de la calidad educativa para todos.

Por eso, nuestro modelo y nuestra futura Ley de Educación de Cantabria, que es otro de los grandes compromisos de legislatura, está basado en unos principios coherentes con el gran reto que nos planteamos. Principios que les voy a citar: el principio de equidad y justicia social, el principio de autonomía y participación, el principio de cooperación, respeto y entendimiento y el principio de responsabilidad y control democrático.

Así pues estos son las finalidades, los retos, los objetivos y los principios que en definitiva estructuran el modelo educativo de Cantabria. Un modelo que seguirá avanzando en esta Legislatura a través del desarrollo de unos ámbitos prioritarios de actuación y de sus acciones correspondientes.

Ámbitos a los cuales les voy a explicar ahora con detenimiento y en los cuales les voy a citar las acciones concretas, las actuaciones concretas que vamos a desarrollar.

En primer lugar, el fortalecimiento de las

competencias básicas. Señoras, Señores Diputados, el éxito educativo para todo el alumnado está íntimamente asociado a la adquisición de las competencias básicas. El objetivo final de la escolarización es la preparación del alumnado para que actúe de forma eficaz y adecuada fuera del contexto escolar. Es decir, se trata de formar personas adultas competentes. Y si bien tenemos que trabajar para la adquisición de todas las competencias básicas, queremos potenciar de forma especial todo lo que se denomina competencia en comunicación lingüística, por considerar que es esencial para poder desarrollar el resto de aprendizajes.

Por tanto, en esta Legislatura, les anuncio que vamos a trabajar intensamente en la competencia lectora y escritora; es decir, en todo lo que engloba la competencia comunicativa tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras.

Es imprescindible también cuidar los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas las etapas, pero especialmente en la educación obligatoria con el fin de que todo el alumnado -y resalto, todo el alumnado- consiga el salario cultural básico que le permita actuar como un ciudadano competente.

Trabajar desde esta perspectiva nos pone ante la necesidad de potenciar la coordinación y continuidad educativa a lo largo de todo el proceso educativo del alumnado. Así como ajustar la ayuda que cada alumno y alumna necesita en la construcción de sus aprendizajes.

Dentro de este gran ámbito de fortalecimiento de las competencias básicas, les voy a señalar algunas de las acciones que llevaremos a cabo.

El impulso a la formación del profesorado para implantación de un modelo educativo orientado al desarrollo de competencias.

La creación de grupos de profesores para elaborar propuestas didácticas que se ajusten al desarrollo de determinadas competencias básicas en cada área curricular.

Apoyo, elaboración y difusión de propuestas y buenas prácticas que impulsen el desarrollo de competencias básicas.

La potenciación y extensión del Plan Lector con directrices de apoyo, orientaciones y materiales para impulsar la competencia lectora en el curriculum de Cantabria.

El impulso al Plan de lenguas extranjeras a través de incremento de la formación y de las estancias del profesorado y del alumnado en otros países, del apoyo a los programas de educación bilingüe y del aumento de los mismos, así como de la implantación de la segunda lengua extranjera en primaria.

El refuerzo de la acción tutorial, la puesta en marcha de los programas de transición educativa, la

evaluación y seguimiento de los planes de atención a la diversidad en todos y cada uno de los centros, la creación de un seminario de asesoramiento y apoyo a la orientación, la potenciación de la integración curricular de las TIC, la dinamización de los programas europeos y la potenciación de los programas de acompañamiento, ayuda y refuerzo educativo.

Estas son las acciones más relevantes que harán realidad este primer gran ámbito de reforzamiento de las competencias básicas.

Paso ahora al segundo ámbito de este programa de legislatura, que es: la escolarización en edades tempranas.

La importancia de la educación en edades tempranas es evidente, tanto del punto de vista educativo como social. Nadie duda hoy del peso decisivo que las experiencias de esos primeros años tienen como base para potenciar los aprendizajes y para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Lo que ocurre en las primeras edades, determina con mucha probabilidad lo que cada cual va a ser en la vida. Dicho de otra manera, las fuentes de desigualdad suelen estar en los primeros años de la vida de las personas.

Desde esta convicción saben ustedes que la Consejería de Educación apostó la pasada legislatura por la progresiva escolarización de los niños y niñas en edades tempranas, con una notable extensión de la red de aulas de dos años que durante el curso 2007-2008 que acaba de comenzar alcanzará las 132.

En esta legislatura perseguimos incrementar la oferta de plazas en el primer ciclo de educación infantil y estrechar la colaboración institucional con las entidades locales, para atender desde una planificación flexible las diferentes realidades de nuestra región.

Se incrementará la relación con las familias y se potenciará un clima positivo que contribuya a la mejora de los aprendizajes en estas aulas de educación infantil.

Entre las acciones que van a desarrollar este ámbito están las siguientes: publicaremos los Decretos que establecen los requisitos básicos del primer ciclo de educación infantil, que en estos momentos se encuentra en el Consejo de Estado.

Se llevará a cabo la ampliación progresiva de la escolarización y atención educativa del alumnado de un año con colaboración de los municipios.

Habrà una formación específica para el profesorado. Se ampliará la implantación de nuevas aulas para el alumnado de dos años, en los centros de infantil y primaria.

Se llevarán a cabo actuaciones para la

coordinación entre los ayuntamientos y los centros a través de la regulación y de la publicación de protocolos específicos para ello. Y se impulsará la elaboración de proyectos educativos de la etapa conjunta educación infantil, de manera que mejore esa coordinación que tiene que existir entre los dos ciclos. Estas son las acciones más relevantes.

Les paso a exponer en estos momentos el tercer ámbito, que es: atención y apoyo al alumnado con necesidades educativas específicas y de contextos desfavorecidos.

Saben ustedes que entre las necesidades educativas que presentan todos y cada uno de los alumnos y alumnas se aprecian algunas que por su especificidad requieren una atención o unos recursos de carácter más especializado. Me refiero a necesidades asociadas, en unos casos a aspectos de índole personal como discapacidad o sobredotación y en otros a circunstancias que están relacionadas con el contexto social y/o geográfico en el que el alumno se desarrolla.

El modelo educativo de Cantabria, que como les he dicho tiene como base el principio de equidad, apuesta porque este tipo de necesidades individuales sean una prioridad de primer orden. Y para ello planificamos y desarrollamos actuaciones encaminadas a dar respuesta en ambos campos.

Vamos a llevar acciones en este sentido como la elaboración de un protocolo de actuación y seguimiento del alumnado absentista. Pondremos en marcha un proyecto experimental de atención al alumnado con riesgo de exclusión social. Habrá una reorganización y mejora de la atención hospitalaria y domiciliaria. Una atención específica para el alumnado con trastornos alimentarios.

A lo largo del curso 2008-2009 se pondrá en marcha un proyecto experimental para alumnado sordo en centro preferente. Se creará una unidad educativa-terapéutica. Se potenciará también la atención al alumnado con sobredotación. Abriremos los centros de educación especial en período no lectivo. Se diseñará igualmente un proyecto específico de atención e intervención global para el alumnado autista. Se elaborarán proyectos específicos para centros y comarcas determinadas de especial dificultad, como puede ser Liébana, zonas rurales de nuestra región o centros de atención preferente. Y se llevará a cabo también la elaboración del segundo plan de interculturalidad.

El cuarto ámbito de actuación es el de redes de apoyo a la educación y potenciación del capital social y cultural externo. Es decir, la educación como una tarea compartida por todos.

Existen numerosos estudios que demuestran que el éxito educativo del alumnado está muy relacionado con la participación y la implicación de las familias y de la Comunidad en los procesos educativos.

Igualmente las evaluaciones nacionales e internacionales han puesto de manifiesto que los procesos de enseñanza-aprendizaje están fuertemente influenciados por el contexto social y cultural en el que viven los alumnos y alumnas.

El modelo educativo de Cantabria asume cada curso nuevos retos que solamente pueden alcanzarse con la corresponsabilidad de toda la sociedad. Nuestro objetivo es la creación de una escuela innovadora donde se implique la educación formal con la no formal.

Apostamos por la educación como una tarea compartida, por la creación de redes de apoyo a la educación y por una escuela en permanente diálogo con su entorno.

Y entre las acciones que vamos a desarrollar están las siguientes: la realización de campañas de sensibilización para fomentar la participación en la educación. La ampliación del horario escolar para facilitar nuevos servicios a las familias; la potenciación de la tutoría y de los planes de acción tutorial. El incremento de programas de vacaciones escolares y de actividades extraescolares. El aumento de los centros que participan en la red de sostenibilidad.

La creación de los consejos escolares municipales o zonales; un plan de formación para las familias en temas de convivencia, lectura y TIC, para dar una continuidad educativa centro-familia. La potenciación de los municipios educativos, la realización de jornadas de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre centro, familia y territorio.

La creación de redes de participación y colaboración entre centros e instituciones y la creación de la casa de las familias con el objetivo de prestar un servicio de orientación y apoyo a la comunidad educativa.

Les paso ahora a explicar el quinto ámbito de este plan de Legislatura, que es el referido a la formación profesional y la educación permanente.

Señoras y señores Diputados, la apuesta que esta Administración ha hecho por la formación profesional en estos últimos cuatro años, tendrá su continuidad en la Legislatura que ahora comienza. Apuesta para avanzar en el logro de los siguientes objetivos: incrementar la tasa de titulación, vincular claramente la formación profesional al tejido productivo de nuestra Región. Avanzar en la integración de los diferentes subsistemas y proporcionar una mayor flexibilidad en el acceso de los ciudadanos a la formación, que permita facilitar la empleabilidad de las personas.

El logro de una mayor flexibilidad en el acceso, entronca con la educación permanente y aprendizaje a lo largo de la vida, ya que debemos proporcionar a las personas jóvenes y adultas la posibilidad de combinar estudios y trabajos, y establecer

conexiones entre diferentes tipos de enseñanzas que permitan configurar vías formativas, adaptadas a las necesidades e intereses de las personas.

Apuesta por un aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con los objetivos europeos para el 2.010, que ha marcado la Unión Europea.

En este ámbito de la formación profesional y educación permanente vamos a desarrollar las siguientes acciones: en primer lugar el desarrollo del primer Plan Regional de Cualificaciones y FP de Cantabria, y elaboraremos a lo largo de la Legislatura el segundo.

La revisión del mapa de la oferta de ciclos formativos, reestructurándole en función de las necesidades de los ciudadanos y de las demandas laborales de las zonas.

La ampliación de la red de centros integrados; la creación de una plataforma de formación a distancia que permita a la ciudadanía ampliar sus conocimientos, mejorar sus competencias profesionales y acceder a una titulación.

La potenciación de la realización de prácticas en empresas de la Unión Europea. Seguiremos avanzando en la oferta de enseñanzas integradas en los institutos de educación secundaria. Regulación de los cursos de preparación para el acceso a los ciclos formativos.

Elaboración del Plan Regional de Aprendizaje a lo largo de la vida; incremento de la oferta educativa para adultos en otras zonas de la Región. Desarrollo de un sistema integrado de información y orientación profesional.

Implantación de cursos que permitan el acceso de ciclos de grado medio a grado superior. También la implantación en esta Legislatura, de programas bilingües en ciclos formativos, así como de los programas de cualificación profesional inicial.

La puesta en marcha de un procedimiento de evaluación, registro y acreditación de las competencias profesionales. Ampliar el alcance del programa de convalidaciones de los ciclos formativos de grado superior en distintas titulaciones de la Universidad de Cantabria. Y potenciar las acciones de formación, a través de las estancias del profesorado en las empresas.

En estos momentos, les voy a explicar el que será el sexto ámbito de actuación, que es todo lo referido a la cultura y organización de los centros.

Desde la Consejería, somos conscientes de la importancia que tiene la organización de centros y la cultura escolar, para la mejora de la calidad de los procesos educativos y, por lo tanto, para el éxito educativo del alumnado. Y por ello es un ámbito al que le vamos a prestar una atención especial en esta Legislatura.

Y esto es, así, porque la cultura y la organización escolar es el marco y el mecanismo que facilita, acondiciona, los procesos de comunicación, la socialización profesional y la oferta educativa que se hace al alumnado.

Cultura y organización escolar que también sabemos que requiere un tiempo para cambiar. Hemos avanzado, pero tenemos que seguir avanzando en la autonomía pedagógica y organizativa de los centros.

Y también seguir avanzando en la autonomía de gestión de los centros escolares. Autonomía que para nosotros está ligada a la participación activa de los miembros de la comunidad, a la responsabilidad profesional y a los procesos de evaluación y autoevaluación.

Las acciones que van a desarrollar este ámbito son las siguientes: la elaboración del proyecto educativo en relación con la LOE; la potenciación del Departamento Didáctico, como una unidad de planificación y programación educativa; el impulso y seguimiento a las Comisiones colegiadas de los centros; incentivar medidas flexibles e innovadoras de organización escolar; la publicación de experiencias y buenas prácticas en este ámbito; la formalización de contratos, familia-centro educativo; la potenciación de la evaluación y autoevaluación de los centros escolares; la evaluación de los nuevos reglamentos orgánicos de centro; el desarrollo de los planes de convivencia de los centros y su desarrollo formativo; y la puesta en marcha del Plan de Gestión de Centros.

Y paso a exponerles, seguidamente, el séptimo ámbito, que hace referencia a una formación universitaria y una investigación, en consonancia con las directrices que marca nuestro país y el Espacio Europeo de Educación Superior.

Señoras y señores diputados, el compromiso de la Consejería de Educación con la Universidad de Cantabria se plasmó, la pasada Legislatura, con la firma del contrato-programa, que llega hasta el año 2009.

Un contrato-programa que, por primera vez, proporciona, a esta Institución, un marco financiero estable, y que desde entonces está siendo el catalizador de un cambio profundo en nuestra Universidad, al suministrar herramientas precisas para mejorar el trabajo universitario y consolidar una Universidad pública, capaz de atraer y formar a buenos estudiantes.

Asimismo, está contribuyendo a perfilar una Institución con investigación consolidada de calidad. Está favoreciendo el intercambio y la movilidad, facilitando la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, y ayudando a configurar una Universidad innovadora en sus métodos docentes, dotada de espacios e infraestructuras adecuadas, tanto para la docencia como para la investigación.

Este es el camino que hemos iniciado, camino acertado. Y por ello, en esta Legislatura vamos a continuar en esta dirección, avanzando con otras acciones.

En primer lugar, con el impulso a la realización de un plan estratégico universitario, que perfile el grado de compromiso con la investigación, la formación y el entorno social y productivo. El diseño de un plan de fomento de la equidad en la Universidad. El impulso al proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y al espacio europeo de Investigación.

La mejora de la calidad en todos los ámbitos de la vida universitaria, introduciendo reformas que primen la rendición de cuentas, el seguimiento y la evaluación de las actividades.

En relación con la UNED, un plan de calidad fundamentado en el reforzamiento de la acción tutorial, la mejora de los flujos de información y la atención a la diversidad del alumnado.

Y la potenciación de la colaboración institucional con la Universidad, en materia de formación del profesorado, innovación e investigación educativas.

Lo que queremos es un ámbito universitario ampliamente interrelacionado e integrado entre la UIMP, la UNED, entre la Universidad de Cantabria. Y que sea mucho más participativo en el sistema educativo regional.

Hasta aquí, señorías, les he explicado siete ámbitos prioritarios, que aunque se interrelacionan entre sí tienen también una identidad y unas finalidades propias.

Y ahora les voy a hablar de otros dos ámbitos que tienen claramente un carácter transversal y que su desarrollo exige y favorece el logro de las acciones que les he señalado. Me voy a referir a la formación del profesorado y a la evaluación.

En relación con la formación permanente del profesorado quiero señalar que llevaremos a cabo una reestructuración de la red de formación para adaptarla a la intencionalidad del modelo de formación permanente diseñado en la pasada legislatura. Modelo que incide en la formación contextualizada y en el puesto de trabajo.

El Plan Regional de Formación destaca acciones orientadas al desarrollo de las competencias básicas, del clima y de la convivencia escolar, de la atención a la diversidad, de las lenguas extranjeras e incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

También se contempla en este plan formación específica para los equipos directivos a través de un seminario regional y formación para el profesorado en prácticas con una tutorización individualizada.

Por otra parte vamos a incrementar los proyectos de investigación aplicada entre la Universidad de Cantabria y los centros educativos de infantil, primaria y secundaria. Y vamos a colaborar en una tarea que nos parece especialmente relevante, que es la definición de la formación inicial de los docentes.

También comunicales, decirles, que seguiremos celebrando como lo hemos venido haciendo la pasada legislatura, un congreso regional monográfico cada curso escolar, entorno a uno de los ámbitos prioritarios de actuación de esta Administración. En este caso, en este curso escolar se centrará en los programas de educación bilingüe y en la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Les paso ahora a hablar brevemente de la evaluación del sistema educativo. Ese segundo ámbito transversal. Un ámbito que como he dicho es imprescindible para todos; para la Administración, para los centros y en general para toda la Comunidad Educativa. Imprescindible para seguir avanzando y mejorando, ya que nos permite conocer a tiempo el grado de adecuación de las diferentes acciones y las posibilidades y caminos para el cambio.

En este campo, además de un seguimiento a los resultados académicos del alumnado de Cantabria, del cual se extraen conclusiones que luego derivan en actuaciones del servicio de inspección, se realizan evaluaciones de carácter más global. Se realiza la evaluación de las programaciones didácticas de los diferentes departamentos, poniendo el acento cada año en un área concreta. También la evaluación de la función directiva. Y seguimos desarrollando el plan de autoevaluación de centros educativos que comenzamos la pasada legislatura.

Vamos a realizar también la prueba piloto de la evaluación general de diagnóstico y la redacción del documento marco de la prueba de evaluación para Cantabria que se celebrará de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación, en el año 2009.

Por otro lado vamos a conocer, a finales de año, los resultados de Cantabria en PISA 2006. Y elaboraremos el informe correspondiente. Y asimismo, les anuncio ya que volveremos a participar en la prueba PISA 2009.

En definitiva -como ven- la cultura de la evaluación es para esta Administración, la mejor herramienta para conocer y reflexionar sobre cuales son las bondades y deficiencias de nuestro sistema educativo, para posteriormente tomar las decisiones prácticas y políticas que favorezcan y mejoren el aprendizaje de los estudiantes, la organización de los centros y las propuestas de la Administración.

Como ven, el modelo educativo de Cantabria parte de una realidad mejorable. Se fundamenta en unos principios y se estructura en torno a unos ámbitos y a unas acciones perfectamente planificadas.

Para el desarrollo de esta propuesta educativa, que creo firmemente nos va a permitir seguir avanzando en la calidad de nuestro sistema educativo, es necesaria una suficiencia presupuestaria. Y en este sentido, el Gobierno de Cantabria seguirá apostando, como ya lo ha hecho en la Legislatura anterior, por un crecimiento sostenido por encima de la media de los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Presupuesto necesario para mantener los niveles adecuados tanto en recursos materiales como en recursos humanos. Recursos materiales que fundamentalmente se centraría en infraestructura y en equipamiento educativo necesario para la escolarización y también para seguir dignificando la escuela pública de nuestra región.

Realizaremos una planificación abierta de construcción y ampliación de infraestructuras como consecuencia de los crecimientos demográficos y de la apuesta por el primer ciclo de educación infantil.

Centros nuevos, ampliaciones en Colindres, Santander, Castro, Medio Cudeyo, Suances, Bárcena de Cicero, Los Corrales, Camargo.

Vamos a continuar igualmente con la dotación de equipamientos. De todos aquellos equipamientos que requieren los centros en relación con las tecnologías de la información y comunicación, desarrollando el plan Educantabria, que requiere el plan lector y también los equipamientos de la formación profesional.

Y a lo largo de esta Legislatura contemplaremos y completaremos ya, el plan de gratuidad de libros de texto y materiales curriculares en toda la educación obligatoria, es decir, primaria y secundaria. E incrementaremos todos los recursos destinados a las ayudas, al estudio y a los servicios complementarios.

Y en relación con los recursos humanos decirles que vamos a seguir con esas amplias ofertas de empleo público que hubo la pasada legislatura. E incorporaremos a la plantilla docente los recursos necesarios para seguir cubriendo las necesidades de la escolarización, para seguir con el acuerdo de los 55 años, con los desdobles en infantil y con todo lo relacionado con la atención a la diversidad y la orientación.

Y también vamos a incorporar a los centros educativos otros perfiles profesionales no docentes pero necesarios para dar respuesta a las necesidades educativas y sociales que hoy demanda la escuela. Me refiero a administrativos, mediadores culturales, trabajadores sociales, monitores y personal auxiliar. Y también, cómo no, con esa política de apoyo al profesorado que iniciamos hace cuatro años.

Todo lo que les he expuesto va a tener en esta legislatura su plasmación en un marco normativo, lo que será la Ley de Educación para Cantabria. Una Ley que basada en los mismos principios de nuestro

modelo, recogerá las grandes apuestas que la Comunidad de Cantabria hace para los próximos años en el ámbito de la educación.

Es claro que lo que hoy he anunciado estará contemplado en esta norma, pero la Ley proporcionará espacio para que se sumen nuevas propuestas y nuevas iniciativas que entre todos veamos que son eficaces y útiles para una mejor educación.

Por eso, también, desde este mismo momento les invito a todos, a la Comunidad educativa y especialmente a los Grupos Parlamentarios, ha aportar como muchos de ellos ya lo hicieron durante el proceso de debate de la propuesta, sugerencias e iniciativas al anteproyecto que en los próximos meses llegará a este Parlamento.

Nuestra intención es que a lo largo del curso la Ley de Educación sea aprobada en este Parlamento, ya que será a partir de su aprobación cuando se desarrollen otros aspectos importantes para la vida y organización de los centros, del profesorado y de la Comunidad educativa.

Hasta aquí les he expuesto el amplio programa de trabajo en educación para esta legislatura. Decirles que desde la Consejería también plasmaremos y concretaremos este plan de trabajo en una programación anual, que como saben y al igual que hemos hecho la pasada Legislatura, se presenta a toda la Comunidad Educativa.

Lo hacemos como señal de transparencia y de control democrático de toda la Comunidad, algo que también Señorías, fue una novedad en la pasada Legislatura y con lo que continuaremos.

Finalizo esta intervención ofreciendo y solicitando de ustedes la máxima colaboración para hacer posible entre todos esta propuesta educativa para Cantabria. Propuesta que tienen una finalidad, seguro que compartida por todos los que aquí estamos que es conseguir el éxito educativo para todo el alumnado, irrenunciable en la etapa obligatoria.

Y les pido igualmente colaboración. Colaboración para seguir avanzando en la calidad del servicio público educativo que requiere de la corresponsabilidad del conjunto de la sociedad. En definitiva, les invito a hacer realidad el lema con el que hemos comenzado este curso escolar: "Trabajando juntos para el éxito educativo".

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Siguiendo la sesión de debate y tal como marca el artículo 136, pues es preceptivo por esta presidencia el preguntar a los Grupos, a los portavoces de los Grupos si desean que paremos la sesión durante un cierto tiempo o continuamos.

Continuamos.

Pasamos entonces, continuando con esta sesión, pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene, por un tiempo de diez minutos, la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Gracias Sr. Presidente. Buenos días señoras y señores diputados.

Serán, lógicamente, mis primeras palabras de bienvenida y agradecimiento a la Sra. Consejera así como a los miembros de su equipo que hoy la acompañan.

Un agradecimiento que es el del Grupo Socialista, por presentar hoy aquí un conjunto estructurado y coherente de actuaciones que vienen a desarrollar y a reforzar el modelo educativo que los socialistas pusimos en marcha ahora hace cuatro años.

Es importante comparecer en esta sede parlamentaria para explicar los objetivos que se pretenden para los próximos cuatro años, pero desde luego es tan importante como ello, la práctica anunciada ya por esta Consejera de presentar ante la comunidad educativa, año a año, los programas de actuación que pretendía llevar a cabo su Departamento. Esta práctica pone en evidencia su compromiso con la democracia participativa, al presentar unos objetivos al inicio de curso y rendir cuentas al finalizar el mismo, ante todos los agentes que intervienen en la educación, a fin de que estos puedan evaluar los avances conseguidos.

Gracias pues por implicar de esta manera a familias, alumnos, profesores, equipos directivos, sindicatos y en definitiva al conjunto de la sociedad de Cantabria.

Se produce hoy esta comparecencia, al inicio de un nuevo curso, con 80.000 alumnos, algo más de 8.000 profesores y 327 centros escolares. Un alto grado de complejidad y que afortunadamente y una vez más, gracias al esfuerzo de todos, se ha iniciado con un alto grado de normalidad, pese que a esto parezca disgustarle a algún representante del Partido Popular.

Un nuevo curso que abre las puertas a la nueva Ley Orgánica de Educación, aprobada por todos los Grupos Políticos a excepción del Partido Popular. Y que entre otras novedades ha garantizado en toda España y para todos los españoles, la educación gratuita de 3 a 5 años. Ha implantado el inglés desde los seis años. Ha puesto en marcha planes de modernización de las bibliotecas escolares y planes de refuerzo y apoyo educativo.

Y en definitiva, una Ley, la Ley Orgánica de Educación, que supone una mayor exigencia a los alumnos junto con una mayor atención individualizada, por parte del profesorado, con un mayor refuerzo de las matemáticas, la lectura, la

lengua, los idiomas y las nuevas tecnologías. Aspectos todos estos, por cierto, en los que este Gobierno, el Gobierno de Cantabria, ya ha hecho los deberes y los ha hecho bien.

Y volviendo al objeto de su comparecencia. El Grupo Socialista, al valorar su exposición, lo hace teniendo muy presente lo ya realizado en estos cuatro años. Y este balance, por lo que ahora expondré, nos da confianza, nos ofrece garantía de alcanzar el objetivo que compartimos, que no es otro que el de conseguir el éxito educativo para todos.

Permítame que me refiera a algunos logros alcanzados en esta legislatura pasada. El incremento en el gasto educativo por alumno, que ha pasado hasta los 5.000 euros, con un incremento sustancial de 2.000 por cada alumno.

El destino de más de 10.000 millones de las antiguas pesetas, a obras y equipamientos. La escolarización de menores de 3 años, cumpliendo con ello los objetivos de Lisboa planteados para el 2010. Y esta Comunidad, Cantabria, y creo que es un motivo de satisfacción de todos, hoy ya ha cumplido sobradamente.

En este curso comienzan 200 centros inmersos en el Plan de Atención a la Diversidad, del que se benefician principalmente aquellos alumnos que más dificultades de aprendizaje muestran.

Se ha impulsado en esta legislatura el aprendizaje de las lenguas extranjeras con 31 centros de educación bilingüe, a los que se suman la incorporación de 79 auxiliares de conversación y la implantación de la segunda lengua extranjera, en el tercer ciclo de primaria, en 45 centros.

Contamos con un Plan de Interculturalidad, 230 coordinadores; anticipándonos a un fenómeno, el de la inmigración, que está ya presente en nuestra aulas. Tenemos dos aulas de interculturalidad para atender adecuadamente este fenómeno de la inmigración.

Pero tenemos planes de convivencia escolar, ayudas para la adquisición de los libros, la incorporación de un millar de nuevos profesores que ha mejorado sustancialmente la ratio profesor-alumno.

La firma del contrato-programa con la Universidad de Cantabria; el impulso que eso ha supuesto para la actividad de nuestra Universidad pública.

La creación del Consejo de Formación Profesional de Cantabria; la aprobación del Plan Regional de Cualificaciones; el impulso a los idiomas y a la música; los planes en relación a las tecnologías de la información. La apertura de centros a la Comunidad y un largo etcétera que naturalmente la limitación del tiempo no me permite citar.

Es bastante evidente que el balance no puede

ser calificado de otro modo que de muy positivo. Positivo por el avance experimentado en todos estos aspectos y alguno que habré dejado en el tintero; pero positivo también por haber conseguido todo ello desde el diálogo permanente y el acuerdo con los sindicatos, con las asociaciones de padres y madres, con los empresarios y naturalmente desde la colaboración con otras Administraciones públicas.

Debo resaltar que estos cuatro años han estado presididos por un clima de paz social, gracias a los acuerdos adoptados con los sindicatos de la enseñanza. Que sin duda, y el Grupo Socialista así lo reconoce, han permitido una mejora sustancial de la situación docente.

Por eso le pedimos, Sra. Consejera, que siga en esta línea de diálogo y acuerdos con todos los agentes sociales y educativos, porque creemos firmemente que de ese modo se fortalece nuestro sistema educativo.

Un sistema educativo que sin duda debe buscar la eficiencia, que debe perseguir la excelencia, pero que para los socialistas no debe olvidar nunca la equidad. A este doble objetivo estamos seguros que responderá la futura Ley de Educación para Cantabria que se ha comprometido a presentar ante esta Cámara. Una Ley que abordaremos desde la búsqueda del máximo consenso posible y a ese consenso, naturalmente, llamaremos una vez más al Partido Popular.

Precisamente, en esta línea de combinar eficiencia y equidad, nos complace escuchar las medidas que ha planteado entorno al reforzamiento de las competencias básicas. Un objetivo clave, que es la competencia lingüística, y llave de cualquier aprendizaje.

También ha anunciado la regulación de la escolarización en edad temprana. Lo que nos parece necesario y conveniente. Al igual que nos parece necesaria la extensión de esta escolarización en centros públicos y de manera gratuita.

Se ha referido a la atención al alumnado con necesidades específicas, y en esto sabe que nuestro Grupo la va a apoyar siempre con el mayor de los entusiasmos.

Ha señalado que se potenciará, en relación a los discapacitados y a los alumnos que provienen de contextos sociales desfavorecidos, y nos llena de satisfacción este análisis.

En cualquier caso, Sra. Consejera, nuestro Grupo le pide que hagamos un esfuerzo para que todos tengan la mejor educación posible: los que no pueden, los que no quieren, los que pueden más. En definitiva, todos y cada uno de nuestros alumnos.

Ha aludido también a la idea de que la educación es una tarea compartida. Algo que nos parece obvio a muchos y que a veces el Partido Popular no parece entender cuando insiste en su

mensaje de que el único factor que incide en el resultado del proceso educativo es el esfuerzo de los alumnos.

Impliquemos al máximo a las familias, en la común tarea de educar, pero impliquemos también al conjunto de la sociedad, entre otras cosas porque la educación desempeña un papel fundamental en el progreso y en el desarrollo de los pueblos.

En materia de formación profesional, nos ha anunciado, entre otras ambiciosas medidas, que se desarrollará el Plan Regional de Cualificaciones y que se elaborará un Plan Regional de Educación de Adultos.

Asimismo ha señalado que se revisará el mapa de ciclos formativos.

Quiero decirle que el Grupo Socialista valora muy positivamente estas medidas, que por otro lado se enmarcan en los objetivos marcados por Europa, de una educación a lo largo de toda la vida.

Ha citado también, naturalmente, a la Universidad pública, o sea, de Cantabria, nuestra UNED, a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. A la necesidad de interrelacionar la educación superior en nuestra Región.

En este sentido, permítame que cite a Virgilio Zapatero, Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, que decía hace un año que ya no había duda que sin investigación y desarrollo tecnológico, la sociedad en que vivimos no tiene ningún futuro.

Por eso hoy es lugar común señalar que la misión de la Universidad, además de preparar nuevos profesionales, de preparar nuevos ciudadanos, y lo recordaba Su Majestad, el Rey, en el discurso del lunes, de apertura del curso de la Universidad, además de eso, su papel fundamental es hacer avanzar la ciencia.

Sus anuncios y el camino ya recorrido nos permite, al Grupo Socialista, ser optimistas sobre el futuro de nuestras Universidades Públicas, que, indudablemente, contribuirán con ello al progreso social y económico de Cantabria.

Y para terminar, permítanme que cite a Jovellanos, que traiga aquí a colación a este ilustrado, que decía que la satisfacción de las necesidades pasa por buenas leyes, buenas luces y buenos fondos.

Y tenemos buenas leyes. Tendremos mejores leyes cuando aprobemos la Ley de Educación para Cantabria. Tenemos buenas luces, un equipo cualificado y con experiencia contrastada. Y tenemos, desde luego, buenos fondos, con los que estamos convencidos, desde el Grupo Socialista, que esta Legislatura será la legislatura del éxito educativo para todos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sr. Fernández Mañanes.

Tiene, por un tiempo de diez minutos, la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. D^a Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar, saludar a la Sra. Consejera y a todos sus Altos Cargos, que han tenido amabilidad de estar aquí comentándonos su programa.

En primer lugar, felicitarla por este proyecto tan ambicioso y tan amplio. Espero que todos los objetivos marcados se logren a lo largo de estos cuatro años.

En primer lugar, la voy a felicitar, porque los cuatro años anteriores han sido de paz institucional en la enseñanza. Algo que contrasta con la Legislatura anterior, 1999, que se caracterizó por la mayor conflictividad habida en Cantabria, en mucho tiempo. Los que estábamos en aquel momento en la tiza no podemos olvidar aquella legislatura de conflictos, desencuentros, etc., etc.

El buen clima ha logrado en la enseñanza es, principalmente por la apertura al diálogo impulsado por esta Consejería con los agentes sociales, muy importante. Por eso desde nuestro Grupo, desde el Partido al que pertenezco, animo a la Consejera a que siga en esa línea, en especial con los representantes del profesorado.

En cuanto a las acciones que se van a llevar en el programa que tiene para estos cuatro años, en cuanto a la educación temprana, la escolarización de los alumnos de dos años, también, la tengo que felicitar, puesto que éste fue un proyecto pionero en el Estado español.

La mayor parte, muchos pueblos de Cantabria, ya tienen hoy la suerte, todos los ayuntamientos, de tener aula de dos años.

Y otros no, en el caso que me corresponde, no por desinterés de la Consejería, sino por un problema técnico, que ahora le digo a la Consejera que ya está arreglado. Han estado todo el verano los obreros allí. Y ya hemos puesto en manos de la Consejería que se realice.

Y después, curiosamente, otros ayuntamientos ponen inconvenientes. Precisamente están gobernados por el PP.

Espero que seguimos escolarizando a todos los alumnos, y que al final de esta Legislatura que estamos, la escolarización de los dos años sea un éxito total.

Se ha referido usted que va a tratar de una manera especial a los alumnos con necesidades educativas especiales.

También la felicito, porque, durante estos cuatro años, se ha tratado con interés especial a los alumnos inmigrantes, y con riesgo de exclusión social, que se han traducido en hechos muy concretos, como el aumento de profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje. Y en la puesta en marcha de los planes de atención a la diversidad.

Veo que tiene en su programa que van a atender también, y van a tener interés especial, en cuanto a sordos y autistas. Todo ello lo vemos, desde nuestro Grupo el PRC, muy amplio y positivo, porque también hablamos de la atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales en nuestro programa.

Y quiero felicitarla, porque no olvido que en los datos de la Fundación Álvaro Marchesi, Cantabria está entre las cinco Comunidades con menos fracaso escolar y por debajo de la media.

En cuanto también ha señalado la educación permanente que se ha avanzado bastante. Así lo creo y lo he comprobado.

Pero, desde nuestro Grupo sería una propuesta que la educación permanente tuviera centros propios, ya que en estos momentos, y un horario flexible, hay una gran demanda de diferentes colectivos sociales y de diferentes edades, que quieren formarse continuamente y si tienen que estar a los centros educativos pues no tienen el horario.

Yo lo digo porque ahora cantidad de personas que están prejubilados o jubilados que quieren, continuamente, educación permanente.

Entonces después en relación a la formación profesional, veo que tienen un programa que van a seguir ampliándolo. Desde nuestro Grupo queremos que se de una importancia a la formación profesional, que creo que va a tener.

Después, también, ha parecido muy interesante a lo largo de estos cuatro años y la felicito, el logro de la apertura de los centros de la enseñanza a la comunidad.

Vemos centros cómo las bibliotecas las tienen abiertas, gimnasios; espero que siga así.

En cuanto a la educación universitaria, que ya veo que en la anterior lo había dicho, que parece ser que tenía buena salud y la sigue teniendo.

Y que han apostado, y van a seguir apostando, por la investigación para que sea nuestra Universidad una universidad innovadora. Y que también van a seguir con las buenas relaciones y deben con la UIMP, y con UNED.

En cuanto a la formación del profesorado, creo que se ha hecho una buena labor desde los TIES, y queremos en nuestro Grupo que se mejore en la formación del profesorado, pero que sea en los centros de trabajo.

Creo que es una reivindicación histórica de los sectores más progresistas de la enseñanza, porque es en los centros donde se debe formar a los profesores, para que así redunde más directamente en ellos y en el alumnado, que es lo que nos está juntando, aquí, para que sea mejoremos en la calidad de la enseñanza.

También a lo largo de estos cuatro años anteriores se ha trabajado mucho en la implantación creciente de las nuevas tecnologías, lo cual la felicito a usted y a su equipo, mediante los TIC.

Le animamos que al final todos los centros de Cantabria estén equipados en su totalidad para adaptarnos a los nuevos tiempos: más ordenadores, más pizarras digitales, etc...

Creo que se ha hecho un gran esfuerzo presupuestario. Este Gobierno de coalición PRC-PSOE, a lo largo de los cuatro años anteriores, dirigió una gran partida para mejorar la educación.

Y nosotros, desde nuestro Grupo, creemos fundamental que se den buenos presupuestos a la educación, porque es prioritario fundamentalmente formar a la sociedad en educación, es lo más importante.

Creo que plantilla..., además lo digo con fundamento, porque el dato más importante es que la plantilla de profesores de enseñanza no universitaria cuenta con novecientos profesores más que en la Legislatura anterior; algo inaudito.

Ha habido la mayor oferta de empleo público en estos últimos años.

De hecho en el cuerpo de maestros han entrado trescientos ochenta y cinco, y el año pasado más de doscientos en ESO.

Nosotros seguimos apostando por ello, porque creemos que contar con recursos humanos cuánto mas mejor, redundarán en nuestra enseñanza.

Después, creo que este esfuerzo se va a tener que hacer más porque debido a la natalidad, afortunadamente, Cantabria ha experimentado un aumento de natalidad, esto se debe sin duda a las políticas que se están llevando de favorecer a los nuevos nacimientos, por parte del Gobierno Regional y por parte de Gobierno Central. Y como esto va a ir a más, me imagino que tendremos que ir aumentando nuestras plantillas.

Después con relación a lo que ha dicho usted del bilingüismo, creo que hay que formar. Se está avanzando bastante, pero en nuestro Grupo pensamos que hay que formar más a los profesores

de lenguas extranjeras, porque es básico que los alumnos, ahora dentro de la situación que estamos, empiecen a hablar ya lenguas desde muy temprana edad. Y eso la segunda lengua, la primera es muy importante.

A nuestro Grupo, PRC, nos satisface enormemente que este crecimiento de población infantil haya sido para beneficio de los colegios públicos, puesto que recuerdo la última etapa que yo trabajaba en la enseñanza, muchos colegios públicos se estaban quedando sin gente.

Esto de la escolarización temprana de los dos años, ha supuesto que la mayor parte de los niños en infantil y en primer ciclo de primaria hayan vuelto a los colegios públicos. Hay colegios públicos que han aumentado tremendamente su matrícula y es debido a estos planes. Nuestro Grupo está contento de esta actuación y queremos que sigan así para que los centros público tengan en mayor número de alumnado.

Ya le digo que esto ha sido por una buena política del Gobierno de coalición, la creación y ampliación de los nuevos centros públicos que contrasta con otras Comunidades Autónomas gobernadas por el PP, especialmente en Madrid y en la Comunidad Valenciana que desvían los recursos presupuestarios para los centros privados y están convirtiendo en esos lugares, no en todos pero en muchas partes, la enseñanza pública en algunos de sus territorios, en centros residuales de inmigrantes y minorías.

En cuanto a lo que ha dicho también usted, que va a seguir mejorando la enseñanza de régimen especial así como música, artes plásticas, nos parece, a nuestro Grupo, lo más correcto porque creemos que hay que ir avanzando cada vez más, como dijo usted, hay que ir avanzando porque si no nos vamos quedando retrasados. Siempre la educación tiene que estar avanzando para conseguir ese éxito educativo que usted ha anunciado y que nosotros queremos, porque así lo llevamos en nuestro programa, favorecer y apoyar a la educación.

Sra. Consejera, le brindo mi apoyo para trabajar con usted y con todos siempre para beneficios de los alumnos de Cantabria, de nuestra población, porque ese es nuestro objetivo. Desde nuestro Grupo PRC, tiene todo nuestro apoyo para trabajar juntos con lo que usted dijo de este lema de este año para el éxito educativo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Noceda.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. José Antonio Cagigas por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, me sumo a la bienvenida de los demás Portavoces a la Sra. Consejera y a los restantes cargos de la Consejería que le acompañan.

Permítame simplemente dos palabras a los Portavoces del Partido Socialista y del Partido Regionalista porque escuchándoles me recuerdan a los perros de Paulov, es decir, que fueron entrenados para salivar al escuchar el sonido de un diapasón y eso es lo que ustedes hacen. Nada más que eso.

Todavía el Portavoz Socialista mucho más, el Portavoz Regionalista algo menos, pero también habría que preguntarle que dónde estuvieron ellos desde el año 95 al año 2.003 que ahora se hizo todo fatal y cuando estaban ellos en el Gobierno que además el jefe de filas se sentaba en algunos años al lado de mí, en la misma mesa, nunca jamás hizo el más mínimo comentario ni la más mínima crítica de lo desastroso y de lo mal que lo hacíamos y lo hacía el Partido Popular.

Simplemente, un comentario para poner las cosas en su sitio porque sino aquí, decimos y todo vale y evidentemente, cualquier cosa se puede decir.

Yo quiero, en primer lugar, saludar ese espíritu de la Consejera de decir que pretendemos mejorar, y en eso estamos totalmente de acuerdo. Pretendemos mejorar.

Pero partimos de una base diferente, evidentemente.

Ustedes piensan que han hecho una legislatura perfecta, una legislatura inmejorable y nosotros pensamos que han hecho una legislatura mediocre y que claramente hay que hacer un esfuerzo todavía muy superior para mejorarla.

Y yo le diría que la autocomplacencia de la mal entendida perfección, suele llevar a resultados mediocres; pero es simplemente una opinión.

Quieren más de lo mismo, quieren perpetuarse en políticas que les han llevado, digo al Partido Socialista, de 13 a 10 diputados, del 30,04 por ciento al 24 y pico por ciento. O lo que es lo mismo a la pérdida de 20.000, de esto parecen estar orgullosos los socialistas.

Si todo se ha hecho tan perfecto, si la comunidad educativa que abarca a todas las familias es tan bien, si todo el mundo está tan feliz, pues evidentemente no podrían tener esta percepción que dicen tener los ciudadanos.

El Partido Popular quiere mejorar el sistema educativo, quiere, Sra. Consejera, el éxito educativo, estoy totalmente con usted, pero fíjese, para el éxito educativo es imprescindible el éxito académico, no hay éxito educativo si no hay éxito académico, luego primero tendremos que conseguir el éxito académico.

Y para ello, desde nuestro punto de vista, es urgente y necesario hacer cambios. Su modelo, desde

nuestro punto de vista, es más de lo mismo, anuncios, anuncios y hoy aquí ha habido múltiples anuncios; múltiples planes, proyectos, múltiples cosas que luego no hay forma de seguirlas, no hay forma de evaluarlas y evidentemente no producen ninguna mejora real en los centros educativos.

Sin ninguna evaluación de los resultados, no estaremos hablando de mejora y dependerá todo esto mucho más del voluntarismo del profesorado, porque todos estos planes todas estas cosas luego dependen de que un centro quiera participar o no quiera participar, quiera hacer o no quiera hacer.

Hace cuatro años usted, aquí, anunció planes plurianuales de inversiones. No se hicieron. Hoy ya no los ha anunciado.

Red de centros 0-3 años, no lo hicieron, buscaron otra cosa distinta, pero aquí decía red de centros 0-3 años.

Habló de ciclos de la familia de edificación y de obra civil, de la familia de actividades marítimas pesqueras, habló de conservatorios en la zona oriental y de mucho más que no tengo tiempo, porque evidentemente en 10 minutos no puedo hablar.

De todo lo que usted dijo aquí y que evidentemente podemos comprobar que no hay nada.

Ustedes anuncian pero luego se olvidan, ese es su modelo educativo. Nosotros, lo que les pedimos es que hagan menos anuncios y más hechos y para ello voy a proponerle muy rápidamente algunas ideas, que al mismo tiempo le acompañaré de algunas preguntas que me gustaría que luego me pudiera contestar.

En primer lugar, desde nuestro punto de vista, es urgente mejorar los inicios de curso, los arranques de curso. Y nos parece que para eso, no voy a insistir porque ya tendremos oportunidad de debatir en otros momentos, es necesario que haya un plan plurianual de inversiones. Ese plan que ustedes pedían cuando estaban en la oposición y que señalaban continuamente y que ahora se les ha olvidado; un plan plurianual donde se concreten las inversiones que se van a hacer para el año 2008, para el año 2009 y para que las obras estén terminadas a su debido tiempo.

Es necesario reducir el número de profesores interinos, no ir aumentándoles como está ocurriendo todos los años para dar estabilidad y para ello es necesario convocar más plazas.

Y es necesario comenzar la colocación de profesorado interino en el mes de julio y no dejarlo para septiembre, como los malos alumnos.

La segunda idea que les quería exponer es que, desde nuestro punto de vista, frente a la ausencia de estímulos y promoción automática o cuasi automática, reivindicamos la cultura del esfuerzo y de la autoexigencia personal, que eso no lo he oído aquí;

pues sin ellos no hay aprendizaje posible. Algunas (...) y por ejemplo y lo pregunto, los exámenes extraordinarios está comprobado en todos los claustros y no hay ni un solo claustro que opine lo contrario, los exámenes extraordinarios de la secundaria en junio son un caos. Entonces pregunto, ¿van a seguir manteniéndose en junio o se van a hacer en septiembre?, porque hay Comunidades socialistas que los hacen en septiembre, no es una cuestión del Partido Popular; porque aquí parece que el Partido Popular solamente decimos las cosas más malas para el sistema educativo y planteamos cosas más malas. No, no hay Comunidades socialistas que lo hacen en septiembre.

Proponemos como objetivo primordial rebajar el fracaso escolar para situarnos, y en eso coincidimos, usted también lo ha dicho, en niveles europeos, solo que es lo mismo en que haya un éxito de más de un 85 por ciento obtenga el título de educación secundaria obligatoria. Pero, ¿qué medidas concretas se van a llevar?

Y en bachillerato que ahora mismo ya sé que no depende del Gobierno regional, pero en bachillerato debemos plantearnos si es conveniente o no es conveniente que con cuatro asignaturas se pase de curso o no se pase de curso.

A mí me parece que es tomar medidas en sentido contrario y por lo tanto me gustaría que el Gobierno regional dijera si le parece muy bien que con cuatro asignaturas, en Bachillerato se pase de curso.

En cuanto a los derechos y deberes de los alumnos, me parece que es fundamental modificar el Decreto vigente, en el que junto a los derechos, se enfatizan también los deberes de los alumnos. Y se enfatizan, me refiero al estudio, al trabajo, a la disciplina, al respeto. Y en el que se otorguen competencias directas en este ámbito a los tutores, a los jefes de estudio, a los directores, de modo que se agilicen al máximo los procesos sancionadores a que hubiere lugar.

En todo caso, me parece que es algo necesario que está solicitado y pedido por todos los centros, las sanciones debieran ser resueltas con suma rapidez. Y nosotros proponemos que sean en 48 horas.

En cuanto a los haberes instrumentales, nos parece que hay tres haberes instrumentales que son necesarios potenciar y fortalecer, que en algo coincidimos, con alguna cuestión que ha planteado.

Yo la voy a enunciar de forma clara. Es necesario potenciar la lengua española, las matemáticas y el inglés. La lengua española y las matemáticas, porque son asignaturas instrumentales. Y el inglés, porque es una herramienta básica de competitividad en el futuro. Es imprescindible hacerlo.

Y para ello es necesario, por un lado, reforzar la carga horaria. Y por otro lado, en cuanto al inglés, es necesario que se empiece a los 3 años. Es

necesario aumento de los profesores nativos; no se ha planteado nada. Debe haber un profesor nativo por instituto, debe haber un profesor nativo por cada colegio al menos de dos líneas.

El Plan de Formación del Profesorado se tiene que hacer para que sea viable en el proyecto de dos idiomas en el aula. Porque esto lo hemos criticado y lo hemos dicho miles de veces. De poco puede servir y poco se puede decir o se puede hablar de bilingüismo, si los profesores no conocen inglés. Es muy difícil o es casi imposible.

Y para ello se necesita un reconocimiento económico, para los profesores que participan en ese proyecto, que hasta ahora no se ha hecho y lo hemos pedido de forma continua.

Es necesario poner –y le planteo- alguna idea novedosa como son y es una idea novedosa en función de la equidad, poner becas de formación en el extranjero para los alumnos que tienen dificultades. Hoy, hay muchos alumnos que realmente tienen dificultades para que su hijo estudie en el extranjero un año académico. Los de más renta, suelen estudiar su hijo en un año en el extranjero. Los de menos, tienen más dificultades. Pues que se abra una vía posible para que aquellos de menos renta tengan la posibilidad de estudiar un año en el extranjero; no un mes, no quince días, sino un año académico que es como realmente se puede aprender inglés.

En resumidas cuentas, planteamos un Plan Regional, si queremos apostar por la enseñanza del inglés; un Plan Regional para el aprendizaje del inglés que tiene que abarcar a todos los sectores.

Y desde luego, en línea con esto, nosotros consideramos que no es bueno la dispersión. Cuantas más asignaturas, cuantos más saberes, eso lo complica. Y por tanto, nos parece que complica la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Como no tengo tiempo, no puedo entrar en esa cuestión.

En cuanto al profesorado, nos parece que es imprescindible el reconocimiento efectivo, profesional y económico del profesorado. Y para ello debemos abrir, además de las licencias por estudios que existen y por formación que ya existen, deben existir licencias también para aprendizaje del inglés. Y le pregunto si eso se va a poner en marcha.

Si van a existir licencias para profesores de FP, que realmente puedan trabajar un cierto tiempo, o un año, en una empresa puntera de su familia profesional, que es para que realmente puedan estar al día.

Es necesario reforzar la autoridad del profesor y dignificar su figura. Es necesario reconocer la tutoría. Y la tutoría hay que pagarla. Que ustedes hablan de reconocer la tutoría, apoyar la tutoría y luego no la quieren pagar, y eso no sirve.

Y sobre todo la tutoría personalizada. Aquella tutoría de muy pocos alumnos para apoyar a los

alumnos que tienen dificultades en el aprendizaje.

Hace falta un protagonismo mayor de los claustros, en la organización y el gobierno de los centros. Y por supuesto reducir el porcentaje –ya lo he dicho antes y lo insisto en ello- de profesores interinos, al 10 por ciento; que realmente se recomienda menos del 8 por ciento. Le planteo una cosa razonable, que sea del 10 por ciento.

En cuanto a la autonomía de los centros, es necesario aumentar la autonomía de gestión. La autonomía pedagógica e inclusive de especialización curricular. Eso sí, acompañado de una evaluación rigurosa interna y externa de los resultados.

En cuanto a la enseñanza concertada, que no se ha planteado y creemos que la enseñanza concertada, la enseñanza pública, deben ofrecer una red de calidad; que tampoco se ha hablado, se ha hablado de equidad pero no se ha hablado de calidad para nada, deben ofrecer una calidad para todos los alumnos. Me parece que es necesario la homologación de la concertada con la pública, en cuanto a profesores de apoyo, en cuanto a formación del profesorado, en cuanto a ayudas para las actividades complementarias de los alumnos, en los equipamientos y, por supuesto, para conseguir un reparto equitativo del alumno con necesidades educativas. Si no hay profesores de apoyo para esos alumnos, difícilmente esos alumnos estarán en la enseñanza concertada. Eso es un razonamiento continuo.

En cuanto a infantil, lo hemos dicho muchas veces. Mire, hablaban de la red de centros 0-3 años. Se le ha olvidado. Nosotros seguimos proponiendo y seguimos diciendo lo que ustedes decían: la red de centros 0-3; que evidentemente tiene que ser pública y privada porque también hay que aprovechar la privada.

Y no que se produzca una situación tan rara como aquí, que hay niños de 2 años que dependen de Bienestar Social y niños de 2 años que depende de Educación. Colegios que no se sabe si están legalizados o no están legalizados donde están los niños y otros que sí. Evidentemente, todas estas cosas deben de ser resueltas. Todos los centros deben depender de Educación.

Y desde nuestro punto de vista es necesario las ayudas para la escolarización de todos los niños, para que realmente puedan acceder a una plaza de 0 a 3 años y sin discriminación de las madres autónomas.

Voy terminando, Sr. Presidente. En cuanto a la mejora continua, nos parece que es bueno las clases de repaso -lo hemos dicho ya otras veces- las clases de repaso y refuerzo, pero con profesores experimentados, con profesores titulares. Y evidentemente para todos los centros y en todos los sitios, allí donde los alumnos lo necesiten; es decir, que no solamente en algunos sitios.

En cuanto a la formación profesional, muy rápidamente. Mire, le voy a decir una cosa. Ustedes, en estos últimos cuatro años no han hecho nada, absolutamente nada. Y se necesita un cambio radical de la formación profesional para que la oferta esté ligada al sistema productivo.

Del Centro Nacional de Formación Profesional, no sabemos nada; de los centros integrados, no se ha hecho absolutamente nada. Porque de un centro simplemente lo que se ha separado es el bachillerato de la formación profesional y se han hecho dos, pero no se ha hecho ningún centro integrado.

Y yo le voy a plantear aquí una idea novedosa. Si se quiere hacer algo en formación profesional se tiene que integrar toda la formación profesional: la ocupacional, la continua y la reglada. Y ello es necesario que esté en una Dirección General de toda la formación profesional.

Y además a mí me parece que si usted tiene peso político en el Consejo de Gobierno puede conseguir que esa Dirección General esté en Educación. Una Dirección General que realmente lleve la ocupacional, la continua y la reglada. Y a partir de ahí es cuando se podrán empezar a hacer las cosas mínimamente bien.

En cuanto a la Universidad y con esto termino.,...

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Sr. Diputado, tiene que ir acabando ya...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sí, Sr. Presidente. Usted anteriormente no había aplicado los tiempos, se lo recuerdo y usted lo sabe...

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): No, no, no. Le recuerdo que acabe porque los tiempos se han respetado escrupulosamente....

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: No se ponga nervioso que los he contado bien.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): No me pongo nervioso. Simplemente le pido que acate lo que le dice la Presidencia.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termina Sr. Presidente.

En Universidad ¿Qué nuevas titulaciones va a tener la Universidad en el futuro?.

En el Campus de Torrelavega ¿Qué oferta hay? Porque la Presidenta de su Partido pide que Relaciones Laborales esté en Torrelavega. El Partido Regionalista pide que Relaciones Laborales esté en Torrelavega. ¿Cuál es la opinión de la Consejera respecto a Relaciones Laborales?

¿Por qué la Escuela de Fisioterapia que tenía que estar abierta en septiembre de 2006, no estuvo en septiembre de 2006; evidentemente tampoco en

septiembre de 2007 y no se sabe cuándo va a estar? Eso es la maravilla y la perfección de la gestión de la legislatura.

En resumidas cuentas, se necesita definir qué va a tener, cuál va a ser la oferta de la Universidad en Cantabria, en Torrelavega y en Santander.

En cuanto a la UNED –y con esto termino– creemos que es necesario un contrato programa donde se dé mayor apoyo económico y donde se garantice la oferta de la UNED, al estar integrado en la red básica.

Muchísimas gracias, Sr. Presidente, por su amabilidad. Usted comprenderá las dificultades de diez minutos para contestar a todas las cuestiones que se han planteado.

Nada más quiero decir que yo le deseo a la Consejera el mayor éxito. Porque el éxito de la Consejera y de su equipo será el éxito de Cantabria. Puesto que si al final se consigue un éxito educativo, un éxito académico de todos los alumnos a través de su gestión, evidentemente eso es muy beneficioso para todos los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sr. Cagigas.

Yo comprendo la dificultad de sintetizar en el tiempo prefijado, tanto para la Consejera como para los Portavoces. Pero la labor de esta Presidencia, y usted que es miembro de la Mesa de este Parlamento sabe que es que se hagan cumplir por parte de todos los intervinientes el tiempo prefijado. Y esa es mi misión y eso es lo que he intentado.

Tiene la palabra la Consejera, por un tiempo de treinta minutos, si lo considera conveniente.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Presidente.

Voy a intentar dar respuesta a algunas de las cuestiones que han planteado los tres Portavoces de los grupos parlamentarios, entorno al programa de Legislatura que hoy les estamos presentando desde la Consejería de Educación.

Y en primer lugar devolverles también a los Portavoces del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Regionalista y del Grupo Parlamentario Popular su agradecimiento. Devolverles yo mi agradecimiento por su intervención.

Respecto al Grupo Parlamentario Regionalista y Socialista, agradecerles también ese apoyo que han manifestado explícitamente a este programa de legislatura. Un programa de legislatura que como ya se ha dicho aquí, por parte de ambos portavoces, es un programa de legislatura ambicioso. Un programa de legislatura que además parte de una realidad educativa que es la que tenemos en estos momentos,

en el año 2007; una realidad educativa que como ya he dicho y como voy a intentar demostrar, si cabe con más datos todavía, es una realidad educativa notablemente diferente a la del año 2003.

Y que además es un programa de legislatura coherente con lo que ya se ha venido haciendo a lo largo de los últimos cuatro años. Y que desde luego para estos próximos cuatro años tiene como referente los objetivos educativos europeos y españoles y este modelo educativo que estamos desarrollando.

Decirles que desde luego es nuestra intención abarcar todo este programa de legislatura. Creo que le podemos decir y repasando la comparecencia que tuvo lugar hace cuatro años en esta misma Comisión, hemos cumplido con creces el programa de legislatura que se planteó hace cuatro años. Y diría mas, creo que hemos dado respuesta a muchas cuestiones a iniciativas emergentes que el sistema educativo nos ha planteado y sobre todo con el objetivo de dar respuesta a esos retos y necesidades que nos plantea; porque como saben también, un sistema educativo es un sistema educativo vivo, dinámico y que tiene que huir de las rigideces que por algún portavoz se ha planteado en esta comparecencia.

Hacia alusión, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a la importancia que tiene la presentación de todo este plan de actuación, no solamente en este Parlamento, sino a todo el resto de la comunidad educativa. Y que conozca todo el mundo explícitamente cuales son los compromisos de la legislatura; cual es el plan actual anual con las acciones y los objetivos concretos. Y que desde luego hemos hecho a lo largo de cuatro años y vamos a seguir haciendo en el futuro.

Y esto, Señorías, lo hacemos como un ejercicio de transparencia y de control democrático, para que toda la sociedad, en este caso la más vinculada a la educación, tenga la posibilidad de conocer cada inicio de curso las acciones concretar a las que se compromete esta Consejería y al final del mismo también el cumplimiento de esos compromisos.

Y hacían alusión también a la participación y el diálogo. Yo les decía antes que iba a ser una de las líneas de actuación de la Consejería de Educación, tal y como ha venido siendo a lo largo de la legislatura anterior; participación y diálogo con toda la comunidad educativa.

Para ello hemos dado pasos importantes a través de la constitución de foros que nos permitan estar en contacto con todo el sistema educativo; a través de la constitución de los comités de primaria e infantil que no existían hace cuatro años; a través de la constitución del comité de la privada concertada que tampoco existía hace cuatro años; a través de reuniones más personales y del equipo de la Consejería de Educación en distintas zonas de la Región: en Liébana, en Campoo, para poder compartir con toda la comunidad educativa de todos los

centros información, para poder compartir sugerencias e iniciativas y por supuesto críticas.

Y para poder tomar entre todos, porque esta Administración algo que no ha hecho nunca es tomar las decisiones unilateralmente, siempre ha compartido con la comunidad educativa que son los protagonistas, todas y cada una de sus decisiones.

Y algo que sin duda también ha sido positivo, y que lo han destacado ambos portavoces, ha sido el clima social que ha vivido la Educación en Cantabria durante estos cuatro años.

Algo que, sin duda, ha sido provocado por ese talante. Ha sido provocado, también, porque ha habido un programa que se ha ido cumpliendo, un programa con unos objetivos concretos, que nos han permitido avanzar notablemente a lo largo de estos cuatro años.

Decirles que vamos a intentar, y además lo vamos a intentar con la colaboración de todos ustedes y de toda la comunidad educativa, que ese gran desafío, ese reto de legislatura el conseguir el éxito educativo para todo el alumnado, sea una realidad. Y que lo vamos a hacer a través de muchas de esas acciones concretas que yo le he ido desgranando, de muchos de esos planes que ya vienen de la Legislatura anterior en los cuales es preciso ahondar e incidir.

Respecto al portavoz del Partido Popular, agradecerle sus deseos de éxito para esta Consejería de Educación, para esta Consejera y para todo el equipo que me acompaña en esta comparecencia.

Yo, desde luego, reitero mi disposición y mi invitación al diálogo y a la participación. Algo que también tengo que decir que ya he hecho en la pasada Legislatura en numerosas ocasiones con el Partido Popular y que desde luego, no tuvieron éxito. Yo espero que, esta vez, ese ofrecimiento que hace el portavoz del Partido Popular y ese deseo sea más sincero.

Pero, también, quiero contestarle y aclararle que algunas de las cuestiones que se han ido suscitando a lo largo de la comparecencia, respecto a muchas de las cuestiones que hemos puesto en marcha en esta Legislatura. Y, sobre todo, porque quiero, hoy, darle información puntual de esas cuestiones a las que hace usted alusión reiteradamente. Lo ha hecho a lo largo de esos cuatro años. Sigue haciéndolo en este inicio de esta Legislatura y yo estoy segura y convencida de que hoy la van a quedar definitivamente aclaradas.

Decía usted que tenemos que mejorar.

Se lo decía yo en mi primera intervención. Le decía que tenemos que mejorar. Pero, además no solamente eso, sino que es obligado mejorar, porque el sistema educativo que no avanza, se lo he dicho en la primera parte, retrocede.

Pero también decirle, usted ha acabado, ha dicho en algún momento, que no se ha hecho nada.

En estos cuatro años hemos avanzado notablemente y yo se lo voy a ir demostrando punto por punto.

La realidad educativa que hoy tiene en nuestra región no tiene nada que ver con la realidad educativa que yo me encontré hace cuatro años. Y esto es incontestable. Y usted, Señoría, lo sabe, creo que hasta lo reconoce en algún ámbito privado.

Pero, si que quiero, además, aclararle algunas cuestiones, con respecto a algunos temas que usted ha introducido aquí.

Respecto a los dos años, a la escolarización temprana.

Yo era uno de los ámbitos prioritarios, que destacaba en mi primera intervención. Usted ha hablado a lo largo de los cuatro años, y lo ha hecho hoy también, de esta escolarización como un fracaso, como una chapuza, como un desastre.

Y yo lo que le voy a dejar hoy claro es que, mire, nosotros hemos cumplido puntualmente lo que dijimos en este Parlamento hace cuatro años. Nosotros hablábamos de la etapa 0 a 3. E iniciamos una escolarización, la de los niños y niñas de dos años, en los centros públicos de esta región, que ha sido pionera a nivel del Estado. A nivel del Estado hemos sido la primera Comunidad Autónoma que ha escolarizado a estos niños.

Y esto nos ha permitido, que a día de hoy, en el 2007, hayamos cubierto un objetivo que marca Europa y que marca España y es tener escolarizados al treinta y tres por ciento de los niños por debajo de los tres años, en el 2010. Pues bien, Cantabria, en estos momentos, este objetivo le tiene cubierto.

Y hablaba usted que ya está bien de anuncios y que nos dejemos de anuncios y más hecho. Pues bien, los hechos que hay en la actualidad de esta escolarización de dos años es que hace cuatro años, a pesar de que el Grupo Parlamentario Socialista desde la oposición insistió en la anterior Legislatura que el PP abordara esta escolarización, pues bien, hace cuatro años no existía en Cantabria ningún aula de dos años, había cero aulas y hoy existen, van existir, existen en estos momentos 121 y a lo largo del curso se irán sumando más, hasta llegar a 132 a lo largo de este curso; que están implantadas en 85 colegios, que están trabajando en estas aulas 128 docentes, que están escolarizados más de 1.800 alumnos.

Hace cuatro años 1.800 alumnos y 1.800 familias no tenían este servicio educativo y hoy, sin embargo, lo tienen.

Además le voy a decir más, estoy convencida de que hemos acertado, hemos acertado con esta escolarización, porque está siendo tremendamente

positiva en primer lugar para los niños, que es nuestro objetivo, siempre, todas las iniciativas van encaminadas al alumnado y en segundo lugar para los centros, para las familias, están altamente satisfechas.

Y hemos acertado con esta escolarización flexible, abierta, tenemos que empezar a cambiar también y a darnos cuenta de que el sistema educativo tiene que ser flexible y más en esta etapa 0 a 3. Así lo plantea ya la Ley Orgánica de Educación.

Y hemos acertado, como le digo, con esta escolarización de colaboración con los ayuntamientos, porque están dando además un plus de calidad a este servicio educativo, porque estas aulas, como usted bien sabe en aquéllos ayuntamientos que tienen convenio con la Consejería de Educación están abiertas en los períodos vacacionales y están abiertas en horario no lectivo, con lo cual estamos cubriendo un segundo objetivo, que es la conciliación de la vida familiar y laboral.

Y vamos a seguir ofertando más plazas públicas en este tramo, Señoría, y lo vamos a seguir haciendo en colaboración con los municipios, porque ahora la Ley Orgánica de Educación aprobada en el Congreso de los Diputados, nos dice que tiene que ser así, que esta etapa de 0 a 3, se tiene que abordar conjuntamente con las Corporaciones Locales.

Y además, mire usted, tenemos que buscar soluciones contextualizadas en cada zona, tenemos que ser flexibles, porque no es lo mismo escolarizar a niños de dos años en Santander, en Torrelavega, en Camargo, que hacerlo en sitios como Puente Nansa, como Puente Viesgo o como Guriezo. Tenemos que ser capaces de dar respuesta en cada sitio a la necesidad que se plantea.

Por lo tanto, respecto a esta escolarización, decirle que desde luego ha sido un éxito educativo y un éxito social y que además tenemos que ir avanzando en esa corresponsabilidad y lamentar también que algunos ayuntamientos del Partido Popular, pocos afortunadamente, pocos, no den la oportunidad a las familias que residen en sus municipios de poder disfrutar de este servicio educativo.

Respecto a las obras, pues mire, en esta Legislatura le tengo que decir que creo que ha sido la Legislatura en la que más obras se han desarrollado en los centros de nuestra Región. Nosotros nos encontramos con una realidad lamentable, la escuela pública necesitaba un esfuerzo importante del Gobierno de Cantabria, en obra, en infraestructura educativa y en equipamientos y hemos intentado a lo largo de la misma dar respuesta a estas necesidades.

Hechos, pedía usted hechos, de 2.003 a 2.007 se han invertido más de 90 millones de euros en construcciones escolares y más de 22 millones de euros en dotación y equipamiento a los centros públicos; dotación y equipamiento en tecnologías de

la información y la comunicación, en ciclos formativos, para el plan lector, para las bibliotecas y usted se ha pasado toda la Legislatura además achacándonos y hablando permanentemente de ese plan plurianual de inversiones, que la Consejería de Educación tenía la pasada Legislatura.

Y mire, le voy a decir, después de la experiencia de esta Legislatura, en estos momentos, la Consejería de Educación tiene una planificación de todas las infraestructuras educativas que necesita esta Región en los próximos cuatro años, de todas, para atender fundamentalmente esas necesidades de escolarización que surgen de esos movimientos demográficos o poblacionales.

Pero esta planificación tiene que ser flexible, y ¿sabe por qué?, porque no es lo mismo hacer un plan lector que hace la Consejería de Educación, que planificar las infraestructuras educativas en los ayuntamientos.

¿Sabe por qué?, porque no dependen únicamente de la Consejería de Educación y usted lo sabe. Porque dependen de los ayuntamientos, dependen de los ayuntamientos y dependen de que los ayuntamientos cedan las parcelas en tiempo y forma, depende de que esas parcelas estén o no con servidumbres, depende del tiempo que los ayuntamientos otorguen las licencias municipales.

Antes, la Portavoz del PRC, hacía alusión a un problema técnico y urbanístico en Comillas, porque ahí vamos a hacer también un aula de dos años. Ya está resuelto, afortunadamente.

Y por eso, la planificación tiene que ser abierta. No puede haber una temporalización fija y rígida como usted pretende. Usted está pretendiendo que la Consejería le diga qué colegios va a hacer el año que viene, el otro, exactamente la previsión. No puede ser así.

Porque ¿quiere que le cuente lo que ha pasado en Renedo?. ¿Quiere que le cuente lo que ha pasado en el Marqués de Estella con las parcelas que nos ha dado el Ayuntamiento de Santander; o con la parcela que el Ayuntamiento de Renedo no ha sido capaz de dar todavía, a la Consejería de Educación, en cuatro años?. Eso no depende de la Consejería de Educación, depende –como le digo– de los ayuntamientos.

Pero no se preocupe, Sr. Diputado, y se lo digo con toda sinceridad. Va a tener usted información puntual de todas y cada una de las obras que realice esta Consejería. Y en estos momentos, le puedo decir que en la pasada Legislatura, se ha actuado como le dije antes en más del 90 por ciento de los centros educativos.

Hablaba usted también de la Formación Profesional. Y decía usted: “no se ha hecho nada”. Y tiene que haber una Dirección General de Formación Profesional.

Mire, yo cuando comenzaba mi intervención, le decía: la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente.

La Formación Profesional ha sido una apuesta de esta Consejería. ¿Y sabe por qué?. Porque cuando llegamos a la Consejería de Educación, la encontramos en el baúl de los recuerdos. Yo se lo decía a usted hace cuatro años; no existía ni siquiera personal, en la Consejería, que se ocupara de la Formación Profesional. Estaba sumida en un completo abandono.

¿Qué hemos hecho?. Constituir lo primero, un Consejo Regional de Formación Profesional, en el que están presentes todos los agentes sociales: sindicatos, patronal, Administración, Federación de Municipios de Cantabria. Y ha sido ese Consejo Regional de Formación Profesional, trabajando conjuntamente con la Administración, el que ha aprobado el primer Plan de Cualificaciones de F.P.; el primero. Plan de Cualificaciones que se va a desarrollar a lo largo de la Legislatura.

Pero es que esta Legislatura ha sido la Legislatura en la que más dinero se ha invertido en renovación de equipamientos, con un plan que partía del análisis y de las peticiones de los centros a la Consejería de Educación y ha habido una inversión de más de cuatro millones de euros, en equipamientos de Formación Profesional.

Se han implantado más de 28 ciclos formativos nuevos. Hemos puesto en marcha el primer Centro Integrado de Formación Profesional.

Por primera vez, alumnos de Cantabria, han tenido la posibilidad de hacer las prácticas en empresas de la Unión Europea. se han desarrollado ampliamente los programas de garantía social. Y le podría dar numerosos datos para demostrarle que se ha producido un avance cualitativo y cuantitativo importante.

Otro de los temas que le preocupan especialmente al Sr. Diputado y aquí sí que le quiero pues sobre todo contar algunos resultados, es el tema de las lenguas extranjeras, del bilingüismo.

Mire, nosotros cuando llegamos a la Consejería de Educación nos encontramos con que en Cantabria existía un centro bilingüe. Un colegio público, aquí en la capital ,bilingüe, que se había creado, no en la Legislatura anterior sino la anterior, en el año 97. Y no se había hecho más en lenguas extranjeras. Y yo me alegro de que usted hable de un plan del inglés, de ideas novedosas, de que salgan los profesores al extranjero.

Mire, nosotros hemos puesto en marcha un Plan de Lenguas Extranjeras que ahora está evaluado permanentemente desde la Consejería de Educación, en el cual en estos momentos, hay ocho colegios de infantil y primaria que son bilingües. Entre otras cosas, porque una de las decisiones que tomó esta Consejería es que todos los centros de nueva

construcción eran bilingües.

Pero es que, además de eso, hay 29 programas de educación bilingües en educación secundaria. Pero es que además de eso, hay 45 centros en nuestra Región que anticipan la segunda lengua extranjera desde el tercer ciclo de primaria y además de eso, tenemos 79 auxiliares de conversación nativos para apoyar esos programas bilingües.

Y lo importante de todos estos, lógicamente, es la formación del profesorado. Y hemos hecho una apuesta importantísima por la formación del profesorado. Y puedo decir, porque era un preocupación que también manifestaba la Portavoz del Grupo Regionalista del Parlamento, que tenemos toda una infraestructura para la formación del profesorado en lenguas extranjeras. En las escuelas oficiales de idiomas, en los centros de profesores, pero además porque tenemos convenios con el Reino Unido y con Francia, y hay intercambio de profesorado y estancias de profesorado en centro de esos países, justamente para mejorar su formación.

Y hablaba de resultados. Pues claro que tenemos resultados. Resultados, además, de los que nos podemos sentir orgullosos, orgullosos. Porque en estos momentos ya tenemos dos generaciones de alumnos que han acabado los programas de educación bilingüe en Educación Secundaria Obligatoria, francés-español.

Esos alumnos les ha examinado la Alianza Francesa, es decir un organismo ajeno a esta Consejería de Educación y ¿sabe lo que han hecho?. Nos ha felicitado por los resultados. Nos ha felicitado por los resultados. Y yo he tenido la oportunidad de compartir, con familias de estos alumnos, la satisfacción que me han mostrado, por como sus alumnos dominan perfectamente este idioma.

Por lo tanto, yo, a usted si que le pediría de verdad, porque usted cuando habla de las leguas extranjeras, habla en términos de que este es un plan de desastre, de que el profesorado no está preparado, le pediría, de verdad, que lo que tenía que hacer es felicitarnos a esta Administración.

Y felicitar al profesorado, al profesorado de Cantabria, porque usted cuando dice que no está preparado, le está ofendiendo.

El profesorado de Cantabria está perfectamente preparado para poder desarrollar este plan de lenguas extranjeras, que va a ser una de las prioridades de esta legislatura.

Hablaba usted también del fracaso escolar y decía que no podíamos superar el que hubiera más del 85 por ciento.

Nosotros tenemos datos importantes de los resultados como consecuencia de los distintos programas que hemos puesto en marcha. Y mire, le puedo decir que en el año 2003-2004 cuando llegó

esta Administración a la Consejería de Educación, la tasa de titulación en Educación Secundaria Obligatoria era del 77,2 por ciento. Y en estos momentos, en el último curso, que acaba de finalizar, es del 83.4 por ciento.

Es decir, ha habido una mejora importante, importantísima. ¿Y sabe por qué? Producto de todos los programas que se han puesto en marcha en los centros educativos. Producto de los planes de atención a la diversidad, de los planes de refuerzo educativo, producto de la orientación en primaria, producto de la apuesta que esta Administración ha hecho por los recursos humanos, que hoy tenemos un ratio envidiable, envidiable.

Y en ese sentido le puedo decir que estamos trabajando además, para que cada vez seamos capaces de dar, desde la Administración, el apoyo que necesitan todos y cada uno de nuestros alumnos.

Porque, ¿sabe qué? Antes se la ha escapado a usted una cosa gravísima.

Ha hablado usted de "malos alumnos", "los malos alumnos de septiembre". Para esta Administración no existen "malos alumnos". Tenemos que ser capaces de poner a disposición de todos, y cada uno de los niños de Cantabria, las medidas y los recursos que necesitan, para conseguir ese éxito educativo que es fundamental en la escolaridad obligatoria. Para conseguir ese salario cultural básico que un ciudadano en España y en Cantabria, debe de tener.

Y por lo tanto, para nosotros, esté tranquilo, no hay malos alumnos.

Hay alumnos que necesitan un refuerzo, que necesitan una ayuda, que necesitan un apoyo, que tenemos que dar todos.

Porque hablaba usted del esfuerzo y nos hablaba del esfuerzo, de la exigencia, del reconocimiento. Y lleva usted, de verdad, durante mucho tiempo, intentando patrimonializar este tipo de valores o de aptitudes.

Y mire, nosotros, claro que somos partidarios del esfuerzo individual, si es que yo lo único que me remito es a que se lea la Ley Orgánica de Educación, en el primer artículo hace referencia a ese esfuerzo individual.

Pero nosotros, sobre todo, somos partidarios del esfuerzo compartido, del esfuerzo conjunto de todos, de la Administración en primer lugar, poniendo a disposición las medidas que necesitan esos alumnos, un esfuerzo de las familias que se tienen que implicar cada vez más en la educación de sus hijos, y un esfuerzo en conjunto de toda la Comunidad y de toda la sociedad, porque de todos es responsabilidad la formación y la educación de los alumnos. Por lo tanto, de verdad, le pediría que no siga utilizando ese tipo de cosas.

Otra de las cuestiones, que usted hablaba, era también de los inicios de curso. Y me comentaba que nos iba a dar a alguna idea para que estos inicios de curso mejoraran.

Y mire, lo que le puedo decir es que este inicio de curso ha sido un inicio de curso que se ha caracterizado por la normalidad. Porque yo lo que me pregunto es a qué le llama el Sr. Portavoz del Partido Popular: normalidad.

El profesorado estaba en los centros, el día 12, en infantil y primaria; estaba en los centros, el día 19, en los institutos de educación secundaria. Y la única novedad que se produce en los primeros días del inicio de curso es que hay mucho trabajo en los centros educativos y hay mucho trabajo en la Consejería de Educación.

Pero el curso se ha iniciado absolutamente con toda normalidad; gracias al esfuerzo de la Consejería de Educación, de las personas que trabajan en la Consejería de Educación. Y gracias al esfuerzo que siempre hacen la comunidad educativa, en este caso los equipos directivos, los claustros de profesores, para que así se inicie.

Y tenemos una tasa de interinos elevada. Pero entre otras cosas tenemos una tasa de interinos elevada porque esta Administración -como ya se ha dicho aquí- ha creado más de 1.000 puestos de trabajo docentes. Ha creado producto de las nuevas políticas y productos también -como le decía antes- de la expansión demográfica que se ha producido.

En estos momentos tenemos 541 interinos en infantil y primaria que se va a reducir hasta el 10 por ciento en el momento en que todas las plazas de 2 años salgan al concurso de traslados.

Y tenemos un porcentaje en secundaria que se rebajará cuando esta Administración, en la próxima oferta de empleo público, que ya le anuncio que va a ser amplia se rebaje.

Por lo tanto, no se preocupe porque el nivel de interinos en la Comunidad Autónoma es el que corresponde a un sistema educativo como el nuestro, que como le decía ha puesto en marcha importantes políticas educativas.

Por lo tanto, yo -para terminar- decirle que le vuelvo a ofrecer colaboración, que le vuelvo a hacer una petición de que participe en esos retos que tenemos por delante, fundamentalmente el debate de la Ley de Educación de Cantabria. Que deje ya de ser tan catastrofista. Y sobre todo que deje de ser tan poco riguroso cuando traslada a la sociedad muchas cuestiones que lo único que demuestran es desconocimiento de la realidad educativa de Cantabria.

Espero que con los datos que le he dado, le quede de alguna manera claro que la educación para este Gobierno va a ser una prioridad en esta legislatura, que hemos avanzado notablemente en los cuatro años anteriores y que vamos a seguir

haciéndolo en los próximos cuatro años.

Que cuando gobernó el Partido Popular, ustedes tenían a la educación abandonada. Ustedes en ningún momento hicieron una iniciativa para abordar la etapa 0 a 3. No había bilingüismo; no hubo ninguna medida de apoyo y refuerzo al profesorado, tantas que usted ahora reclama. La OCP estaba abandonada; no tenían absolutamente ningún programa para los centros educativos, no existían los orientadores en primaria que hoy existe. No había reducción horaria de 55 años para los profesores. No había aulas de 2 años. Tampoco había gratuidad de los libros de texto, ni intercambios de profesorado. Ni había refuerzos de infantil.

Y podría seguir, porque el sistema educativo de Cantabria estaba muerto.

¿Y sabe qué le digo? Que en estos momentos, la educación en Cantabria, ahora que está tan de moda va en AVE. Afortunadamente hemos abandonado las vías estrechas y muertas en que

ustedes las dejaron durante muchísimo tiempo, que lo único que hicieron fue recortar presupuesto en Educación.

Por lo tanto, si realmente quiere éxitos para la educación de Cantabria y si realmente quiere colaborar es bueno que venga a esta comparecencia con la mente abierta. Y que empiece reconociendo cuál es la realidad educativa de nuestra región, los logros que hemos conseguido y sobre todo los retos de futuro que tenemos por delante.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. RPRESIDENTE (Roiz García): Gracias, Sra. Consejera.

Gracias a los señores portavoces también por el desarrollo aceptable de esta sesión parlamentaria.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la comparecencia.

(Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y seis minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)